

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Lunes 25 de marzo de 2019 Supl. N. Pág.

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Anuncio de notificación de 20 de marzo de 2019 en procedimientos notificación por edicto.

ID: N1900206344

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administración Públicas, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y exposición pública en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del Depósito Municipal, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

Expte. 527/2019 Peugeot Partner; matrícula 2357 BNS

Titular: Jesús M.M.

Expte. 529/2019: Renault Clío; matrícula GAP Q690;

Titular: Desconocido

Expte. 531/2019: Citroën C4 Sedan, matrícula 8001 GCZ:

Titular: Abel Alberto G.R.

Expte. 533/2019 Peugeot Partner Break 1; matrícula TO-7078-AB

Titular: Kevin S.M.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Alcalde-Presidente.

Bargas, 20 de marzo de 2019.- el Alcalde Gustavo Figueroa Cid

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X